

INFORME DEL COMISARIO
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA FE LLALLA LLALLA S.A.

Activo:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA FE LLALLA LLALLA S.A.

Declaro consideraciones:

De acuerdo a la designación de miembros que me hicieron la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTA FE LLALLA LLALLA S.A., mismo haber cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y especial a la parte pertinente al artículo 321, y conmutándose en la resolución No. 021-4-13199 publicada en el Registro Oficial No. 44 de la fecha 15 de Octubre del 2013, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 Diciembre del 2013.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del directorio.

El libro de los actos de la Junta General y Accionistas se encuentra conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que rigen la Superintendencia de Compañías.

La exactitud de la correspondencia, libros, contables, libros y valores de responsabilidad esta sujeta a observación de acuerdo a las normas de control interno establecidas.

2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico de 2013 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo, bajo una estructura apropiada.

3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas, entre los libros contables y los estados financieros al 31 Diciembre del 2013, se llega razonablemente la situación financiera de la compañía.

Puede verse el informe que el Refuerzo General y el Estado de gestión y Compañías al 31 de Diciembre del 2013, reflejan la realidad financiera producida de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Asentado:

EC. CHRISTIAN SANTILLAN DE BRON
COMISARIO
C. C. 002106481